

The background of the entire page is a network diagram. It consists of numerous small, semi-transparent circular nodes in various colors (blue, orange, green, red, yellow, purple) connected by thin, light gray lines. The nodes are scattered across the page, creating a complex web of connections. The overall aesthetic is clean, modern, and tech-oriented.

EL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL Y LOS ODS

17 OBJETIVOS. UN DESAFÍO. UNA OPORTUNIDAD.

EL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL Y LOS ODS

¿Qué es la Agenda 2030?

- Es un plan de acción por las personas, el planeta, la prosperidad y el fortalecimiento de la paz universal.
- Es un documento aprobado por 193 Estados Miembros en la Asamblea General de Naciones Unidas realizada en Nueva York en septiembre de 2015.
- En el mismo se reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío que enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.
- En ella se formulan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas.

¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

- Son el resultado de un proceso de tres años de duración, transparente y participativo, que incluyó las opiniones de todos los interesados.
- Han recibido apoyo a escala mundial de la sociedad civil, sectores empresariales, parlamentarios y otros actores.
- Son parte de una agenda de desarrollo que se centra en los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental.
- Tienen carácter mundial y son universalmente aplicables, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de los países y respetando las políticas y prioridades nacionales.
- No son independientes entre sí y es necesario que se apliquen de manera integrada.

¿Cuál es el papel de las empresas en la Agenda 2030?

"La ONU nos propone un horizonte hacia donde debemos avanzar: la agenda 2030 es un camino a transitar juntos. Estoy orgulloso de representar a un país que ha contribuido al marco legal internacional, impulsando avances en derechos humanos, derecho humanitario y la solución pacífica de conflictos. Miramos los objetivos de desarrollo sostenible y nos enorgullece que nuestras prioridades de Gobierno estén alineadas con las de la sociedad internacional."

*Presidente de la Nación, Mauricio Macri
71º Asamblea de las Naciones Unidas, 2016*

En septiembre de 2015 Argentina adhirió a la nueva agenda global de Naciones Unidas, plasmada en el documento "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

Argentina inició el proceso de priorización y adaptación de las metas de los ODS a la realidad nacional. Esta tarea está a cargo del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales quien, asimismo, es el responsable del seguimiento y evaluación del logro de la iniciativa.

La contribución de las empresas a los ODS

La responsabilidad de los cambios propuestos en la Agenda 2030 es compartida por los gobiernos, las empresas y la sociedad civil. El sector empresarial puede asumir un papel relevante al poner sus activos al servicio de las acciones para el cumplimiento de los ODS.

A partir del análisis de los 17 Objetivos y de las metas internacionales es posible identificar la relevancia de las empresas y las acciones que están a su alcance para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ejemplos de posibles acciones del sector privado y su relación con distintos ODS:

Acción	ODS
Desarrollo de tecnologías innovadoras que mejore la productividad de cultivos, respetando los criterios de desarrollo sostenible.	
Desarrollo de programas de formación y calificación profesional para mujeres y jóvenes	
Promoción de acciones junto a colaboradores/as relacionadas a sensibilización de la equidad de género.	
Implementación de acciones para equiparación de participación en cargos	
Desarrollo y uso de sistemas que mejoren el acceso a la población al agua.	
Desarrollo de nuevas tecnologías que permitan el uso de energía limpia en distintas etapas de la cadena productiva	
Generación de empleo formal y de calidad.	
Mejora de las condiciones del ambiente laboral.	
Implementación de programas de apoyo a los empleados y su núcleo familiar directo.	
Desarrollo de metodología y programas de intercambio de experiencia de procesos de producción para PYMES.	
Desarrollo de mecanismos para la construcción de obras públicas buscando impactar de una manera positiva en las comunidades cercanas, tanto del punto de vista ambiental	
Inversión en innovación para el desarrollo de materiales de construcción que incorporen	

Acción	ODS
Desarrollo de sistemas de transporte que consideren la disminución de emisión de gases tóxicos.	
Inversión y desarrollo de técnicas de producción que incorporen el mejor aprovechamiento de agua.	
Incorporación de acciones e incentivo a la disminución de consumo de insumos no reciclables.	

Para el sector empresario, los ODS representan una oportunidad para involucrarse en la construcción de una sociedad más justa, integrada y sustentable. Es tarea del Estado generar los medios para articular los aportes de todos los sectores (público, privado y sociedad civil) en el logro de las metas que se propone la Agenda 2030.

Las empresas pueden colaborar con los ODS con diferentes tipos de acciones:

- Actividades vinculadas a las acciones de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), que pueden estar direccionadas al público interno o a la comunidad en general.
- Acciones relacionadas a la operación y procesos internos de la empresa para potenciar sus impactos positivos, considerando tanto cuestiones ambientales como sociales.
- Introducción de la innovación en sus productos y servicios, considerando los distintos ODS con que puede contribuir.

Los ODS son la oportunidad para establecer metas corporativas de largo plazo alineadas con las metas globales de sustentabilidad.

Contribuciones del alineamiento de las acciones de las empresas al logro de los ODS

- Alineamiento con la tendencia internacional de RSE.
- Mejoramiento de la imagen de la empresa ante la comunidad empresarial y en general.
- Aumento de la confianza y transparencia con los proveedores.
- Potenciar aumento de la fidelización de sus clientes.
- Aumento del compromiso y adhesión de los colaboradores.
- Oportunidades para nuevos negocios en sinergia con otros actores.
- Incremento oportunidades de difusión de sus productos y servicios.

El papel del sector privado en la Agenda 2030

"Reconocemos el papel que desempeñan los diversos integrantes del sector privado, desde las microempresas y las cooperativas hasta las multinacionales, y la función de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas en la implementación de la nueva Agenda..."

"Exhortamos a todas las empresas a que aprovechen su creatividad e innovación para resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible."

Transformar nuestro mundo, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

El consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales apoya los Principios enunciados por el Pacto Global de las Naciones Unidas.

DERECHOS HUMANOS

1. "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia".
2. "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".

ESTÁNDARES LABORALES

3. "Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva".
4. "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción".
5. "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil".
6. "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

MEDIOAMBIENTE

7. "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente".
8. "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".
9. "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente".

ANTICORRUPCIÓN

10. "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno".